



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 27 DIC 2022

Expediente N° SO-19.388/2022.-
Resolución N° SO-870/2022.-

VISTO:

La Resolución SO-732/2022, por la que se asigna al Mg. Fernando Antonio Durgam, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos), del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos para el cursado del Postgrado Análisis Inteligente de Datos en Entornos Big Data, dictado en la Universidad Nacional de la Plata; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 38.220,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veinte), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la OPNP N° 893/2021 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.122/2021 de fecha 15/12/2021, quedando un saldo anterior de \$ 13.724,73 (Pesos Trece Mil Setecientos Veinticuatro con Setenta y Tres Centavos).

Que, el Mg. Fernando Antonio Durgam presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Segunda Rendición**, por \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos), quedando un saldo de \$ 6.224,73 (Pesos Seis Mil Doscientos Veinticuatro con Setenta y Tres Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos realizados por el Mg. Fernando Antonio Durgam, docente de la Sede Orán, con Fondo de Capacitación Docente Noviembre y Diciembre de 2021 por \$ 38.220,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veinte), quedando un saldo anterior de \$ 13.724,73 (Pesos Trece Mil Setecientos Veinticuatro con Setenta y Tres Centavos) por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Segunda Rendición**, \$ 7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos), correspondiente al mes de Junio de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Cursado Posgrado Análisis Inteligente de datos - F. Durgam	11	3	8	3	\$ 7.500,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 7.500,00
	Partida	11	3	8	-	\$ 7.500,00
	Principal					
	Sub Total	11	3			\$ 7.500,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 7.500,00
	Financiera					



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.388/2022.-
Resolución N° SO-870/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Total					
	Gastos	11				\$ 7.500,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	8	3	\$ 7.500,00
Total				\$ 7.500,00

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 7.500,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 7.500,00

Período: Junio de 2022
Fondos ingresados el 15-12-21
OPNP N° 893-21
Expediente N° 23.122-21
Adelanto a Responsable N° 28.196

* Fondos Otorgados	\$	38.220,00.-
* Saldo Anterior	\$	13.724,73.-
* Segunda Rendición	\$	7.500,00 - Resolución N° SO-870/2022.-
* Saldo	\$	6.224,73

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH WILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA